Fecha: Oviedo a 4 de noviembre de 2026

Resolución por la que se hace pública la relación provisional de puntuaciones asignadas a los demandantes de empleo del SESPA de las categorías de Facultativos Especialistas de Área, Farmacéuticos de Atención Primaria, Médicos de Familia, Odontoestomatólogos, Pediatras de Atención Primaria, Técnicos de Salud Pública, Médicos de Urgencias de Atención Primaria y de Urgencia Hospitalaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Pacto Sobre Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 14 de noviembre de 2001, una vez examinada la documentación presentada y efectuada la valoración de los méritos acreditados hasta el 30 de septiembre de 2026 por los demandantes de empleo del SESPA de las categorías de Facultativos Especialistas de Área, Farmacéuticos de Atención Primaria, Médicos de Familia, Odontoestomatologos, Pediatras de Atención Primaria, Técnicos de Salud Pública, Médicos de Urgencias de Atención Primaria y de Urgencia Hospitalaria, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 128.3 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo de Salud, esta Dirección Gerencia

**R E S U E L V E**

**1º.–** Hacer público los listados PROVISIONALES de puntuaciones obtenidas por los demandantes de empleo de estas categorías.

**2º.–** Estos listados se publicarán en el Tablón de Anuncios de esta Dirección Gerencia y en el de todas las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias, además se podrán consultar en la página web: www.astursalud.es

**3º.–** Otorgar un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, a fin de que aquellos que lo estimen oportuno puedan formular motivadamente las reclamaciones pertinentes a efectos de rectificar posibles errores materiales que, si procede, se corregirán en los listados definitivos.

Las reclamaciones y subsanaciones formuladas frente a los listados provisionales serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución de esta Dirección Gerencia por la que se aprueben los listados definitivos.

**EL DIRECTOR GERENTE**

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCIÓN GERENCIA

Juan José Alonso Ordiales